



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2013	
Recibido.....	Hs. 1905
Exp. N° 27827	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija a la Dirección Nacional de Vialidad, con el fin de solicitarle que, dentro de la factibilidad técnica, se acorten al máximo los tiempos de ejecución de la reparación de la ruta nacional n° 11 en jurisdicción de las ciudades de Capitán Bermúdez y Fray Luís Beltrán, ambas del Departamento San Lorenzo, en atención a la seguridad vial.


VICTOR H. De DOMO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Dirección Nacional de Vialidad, con gran acierto, está reparando la carpeta de la ruta nacional N° 11, pavimentando zona de banquetas y otras obras complementarias.

Expresamos en el anuncio de la obra, nuestro beneplácito ya que la habíamos solicitado desde hace tiempo dado el estado de tal vía. Poníamos entonces de manifiesto que la gran cantidad de vehículos que transitan por ella había producido el peligroso deterioro que evidenciaba entonces.

Nuestro beneplácito es ahora mayor al ver el trabajo que se está realizando, renovando las partes fracturadas de la antigua carpeta, construyendo banquetas y cordones en consonancia con las aspiraciones de los habitantes de la zona. No obstante debemos advertir que la niebla, producto normal del clima en esta estación del año, hace que la autopista Rosario-Santa Fe sea inhabilitada al tránsito en las horas de poca visibilidad. Ese flujo vehicular se vuelca a la ruta nacional N° 11 sumándose al que rutinariamente circula por ella.

La calzada, en la zona de obra se ha reducido a una sola mano, limitada por guarda rail, y se lleva a cabo un operativo para ordenar el tránsito con banderilleros y semáforos provisorios.

Tal fenómeno hace temer por la seguridad vial, pese a los esfuerzos que se hacen para que nada ocurra la congestión vehicular, en determinadas horas, es caótica.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente, somos conscientes de que la ejecución de obras viales acarrea algunos inconvenientes, pero nos sentimos en la obligación de alertar la situación descripta y solicitar que no sobrevengan demoras en el plazo de obra y la ruta pueda ser habilitada cuanto antes, por lo expuesto pedimos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR H. DUROOMO
Diputado Provincial

